



VILALTA CORPORACIÓN, S.A.
Quatre Carreteres, s/n
Autovia del Mediterrani, A7. Km. 1151
43480 Vila-seca [Tarragona]
T.977 390 068 / F. 977 390 714
info@vilaltacorp.com
www.vilaltacorp.com

CONDICIONES CONTRACTUALES POR LAS QUE SE REGISTRARÁ EL USO DE LAS TARJETAS DE VILALTA CORPORACIÓN Y ADQUIRIDOS POR TITULAR DE LA TARJETAS VILALTA CARD

La persona, física o jurídica (Titular) a petición de la cual y a cuyo nombre VILALTA CORPORACIÓN S.A. emite la/s Tarjeta/as y el personal empleado o autorizado por el indicado Titular, acepten expresamente **las condiciones contractuales siguientes:**

1ª.- El Titular y/o el personal empleado o autorizado del mismo, podrán utilizar la/s Tarjetas en todas las Estaciones de servicio de VILALTA CORPORACIÓN S.A. de acuerdo con las normas de uso propias de cada estación y las establecidas en este contrato.

2ª.- La/s Tarjeta/s solo podrán ser utilizadas por el propio Titular o por el personal empleado o autorizado, expresa o tácitamente, por el mismo. Para los suministros de carburante, lubricante, etc. solamente podrán ser utilizadas para el vehículo cuya matrícula figure en la Tarjeta. La posesión de la Tarjeta comportará la autorización tácita por parte del Titular para su utilización por el poseedor, a menos que previamente haya ordenado la inutilización o cancelación de la misma.

Junto con la Tarjeta se facilita una clave confidencial (PIN) que da acceso al suministro de carburante en los surtidores en los que no haya servicio de caja. Dicha clave confidencial, para la Tarjeta objeto de este contrato, es la figura al pie del presente documento.

La utilización de la clave confidencial (PIN) correspondiente a cada tarjeta (que se indica al pie) por parte de un usuario, comportará la autorización tácita de su uso por parte del titular, ya que dicha clave es facilitada confidencialmente al Titular junto con la tarjeta y permite las compras electrónicas, mediante su utilización conjunta con la tarjeta, sin necesidad de firma de comprobante alguno.

3ª.- Para la adquisición de bienes o utilización de servicios en las Estaciones de Servicio VILALTA CORPORACIÓN S.A., el usuario deberá cumplir los requisitos:

- 1.- En las **Estaciones de Servicio en las que haya servicio asistido** de cobro.
 - a) Firmar las facturas y notas de cargo a los vales carburantes que extienda el establecimiento.
 - b) Acreditar la identidad o relación con el titular cuando así lo solicite el establecimiento.
- 2.- En las **Estaciones de Servicio o surtidores en los que no haya servicio de caja**, introducir la Tarjeta en el Surtidor, marcando la clave (PIN) a fin de poder suministrarse de carburante.

4ª.- La/s Tarjeta/s tiene/n un periodo de validez que figura impreso en la/s misma/s, no pudiendo ser utilizadas con posterioridad a su fecha de caducidad.

5ª.- La renovación de las Tarjetas caducadas es potestativa de VILALTA CORPORACIÓN S.A. la cual en todo caso lo notificará al Titular por escrito, quedando este obligado a recibir dicha notificación a devolver a VILALTA CORPORACIÓN S.A. la/s Tarjeta/s caducada/s cortada/s por la mitad. VILALTA CORPORACIÓN S.A. renovará la/s Tarjeta/s antes de su fecha de caducidad, a no ser que reciba aviso en sentido contrario por parte del Titular, quién se obliga al pago de los cargos que se le presenten.

6ª.- El Titular de las Tarjeta/s y los demás usuarios, se responsabilizarán de su correcto uso y conservación, en caso de anulación voluntaria, pérdida o sustracción el Titular deberá notificarlo a VILALTA CORPORACIÓN S.A. por cualquier medio fehaciente. La responsabilidad del Titular por la utilización indebida que pueda hacerse de las Tarjeta/s por terceros ajenos a aquel, cesará en el momento en que VILALTA CORPORACIÓN S.A. veinticuatro horas después del momento en que el Titular haya comunicado a VILALTA CORPORACIÓN S.A. su anulación voluntaria, pérdida o sustracción.

7ª.- El Titular puede en cualquier momento, renunciar al uso de la tarjeta expedida a su nombre, comunicando tal decisión a VILALTA CORPORACIÓN S.A. por escrito, y devolviendo dicha Tarjeta, cortada por la mitad. Ello no exonerará, en cualquier caso del pago de las cantidades adeudadas.



VILALTA CORPORACIÓN, S.A.
Cuatre Carreteres, s/n
Autovia del Mediterrani, A7. Km. 1151
43480 Vila-seca [Tarragona]
T.977 390 068 // F. 977 390 714
info@vilaltacorp.com
www.vilaltacorp.com

8ª.- La Tarjeta será siempre propiedad de VILALTA CORPORACIÓN S.A. que podrá, en cualquier momento y sin tener que dar justificación alguna al Titular, suspender el derecho de uso de la misma para una determinada transacción o cancelará definitivamente. En el supuesto de cancelación, el Titular deberá devolver inmediatamente la Tarjeta a VILALTA CORPORACIÓN S.A.

9ª.- El Titular abonará a VILALTA CORPORACIÓN S.A. las compras efectuadas con la Tarjeta mediante domiciliación bancaria del Titular, en la entidad bancaria que al efecto éste designe.

10ª.- Todas las comunicaciones se harán al domicilio del Titular quien oportunamente deberá notificar cualquier cambio del mismo. Se entenderán por notificadas las comunicaciones realizadas por VILALTA CORPORACIÓN S.A. en el último domicilio indicado por el Titular.

11ª.- En el supuesto de que alguno de los recibos remitidos por VILALTA CORPORACIÓN S.A. no se hiciera efectivo en el momento de la presentación, y sean por tanto devueltos a VILALTA CORPORACIÓN S.A., esta entidad tendrá derecho a cobrar del Titular todos los gastos y quebrantos bancarios por esta devolución, junto además con el interés de demora que a éstos efectos se fija en cinco puntos por encima del interés Legal aplicable en el momento del impago.

12ª.- La/s Tarjeta/s no puede/n ser utilizadas como garantía de terceras personas, ni en operaciones de préstamo a crédito o similares.

13ª.- VILALTA CORPORACIÓN S.A. se reservará el derecho de modificar o revisar unilateralmente las condiciones para uso de la Tarjeta.

14ª.- Las partes, con expresa renuncia a su propio fuero y domicilio, se someten expresamente para cualquier cuestión que pudiera derivarse de la interpretación o cumplimiento de este contrato, a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Tarragona.

15ª.- Le informamos que, VILALTA CORPORACIÓN, SA como Responsable del tratamiento de los datos personales obtenidos mediante este contrato, ha adoptado las medidas técnicas y organizativas necesarias para cumplir con la vigente normativa de protección de datos personales. Los datos que nos facilite serán tratados de manera confidencial y con el nivel de seguridad adecuado y se utilizarán únicamente para el desarrollo de los servicios contratados con nosotros y conservados durante el tiempo estrictamente necesario para el desarrollo de la relación contractual. Una vez finalizada ésta serán conservados durante el tiempo estrictamente necesario para cubrir los plazos de prescripción de posibles responsabilidades.

Dichos tratamientos estarán legitimados por nuestra relación contractual derivada de la contratación de la tarjeta.

Sus datos personales se incluirán, por motivos operativos, en la base de datos del Grupo Vilalta y por tanto serán conocidos por todas las empresas de nuestro Grupo, pero no serán cedidos a terceros salvo a aquellos profesionales o empresas que necesariamente deban intervenir para la prestación del servicio. Como parte de nuestros servicios podremos mantenerle informado mediante el envío de comunicados, newsletter etc relacionados con los servicios contratados. En cualquier momento podrá darse de baja de este servicio

En cualquier caso, usted puede ejercer sus derechos y consultar nuestra política de privacidad, visitando el Aviso Legal de nuestra página web <http://www.vilaltacorp.com/> o por correo postal dirigiéndose a Cuatro Carreteras, s/n 43480-VILASECA (TARRAGONA) o a través de nuestro e mail lopd@vilaltacorp.com

Leídas las presentes condiciones contractuales y halladas conformes, firmo:

En Vila-seca, a..... de..... de 20.....

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE

Nombre //

Apellidos //

Firma //